La AGRUPACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL «ATP»
en Coordinación con el Colectivo
INTERFICO

INFORMA A SUS CONSOCIOS

- La comunidad de vecinos podrá vetar las viviendas vacacionales de Canarias:

http://www.preferente.com/noticias-de-hoteles/la-comunidad-de-vecinos-podra-vetar-las-viviendas-vacacionales-de-canarias-252991.html